



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<i>Nombre del trámite o servicio:</i>	Cambio de giro de un establecimiento comercial, industrial o de servicio		
<i>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</i>	Secretaría de Desarrollo Económico. Av. Emiliano Zapata No. 16, Col. Centro, C.P. 62580, Temixco, Mor. Teléfono: (777) 3 62 18 30. Ext. 2117 Correo electrónico: licenciastemixco@hotmail.com Web: www.temixco.gob.mx		
<i>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</i>	Dirección de Mercados Industria Comercios y Servicios. Director de Mercados Industria Comercios y Servicios Av. Emiliano Zapata No. 16, Col. Centro, C.P. 62580, Temixco, Mor. Teléfono: (777) 3 62 18 30 Correo electrónico: licenciastemixco@hotmail.com Web: www.temixco.gob.mx		
<i>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</i>	Ventanilla Única Av. Emiliano Zapata No. 16 Col. Centro, Temixco, Morelos C.P. 62580 Tel. 3 62 18 30 ext. 2043 ventanillaunica@temixco.gob.mx Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.		
<i>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</i>	Puede ser solicitado en dos casos: 1.-Que el contribuyente solicite personalmente su modificación 2.- Que el supervisor de esta dirección aperciba al contribuyente citándolo en tres días hábiles para que realice el trámite		
<i>Medio de presentación del trámite o servicio.</i>	Formato anexo a este trámite		
<i>Horario de Atención al público.</i>	De 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes		
<i>Plazo oficial máximo de resolución</i>	De 5 a 10 días hábiles		
<i>Vigencia.</i>	Año fiscal vigente		
<i>Ante el silencio de la autoridad aplica</i>	Afirmativa ficta		
<i>Requisitos y documentos anexo que se requieren</i>			
No.		Original	Copia
1	Solicitud de Modificaciones	1	
2	Licencia de funcionamiento (última)	1	
3	Inspección de la Dirección		1
4	Visto Bueno de Protección Civil Municipal		1
<i>Costo y forma de determinar el monto:</i>		<i>Área de pago:</i>	
V. CAMBIO DE GIRO		Jefatura de Ingresos del Municipio de	



CONCEPTO	COSTO	Temixco Av. Emiliano Zapata No. 16, Col. Centro, C.P. 62580, Temixco, Mor. Teléfono: (777) 3 62 18 30 De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas correo: ingresos@temixco.gob.mx
A. Sin Venta de Bebidas Alcohólicas. (5 UMAS)	\$ 434.40	
B. Con Venta de Bebidas Alcohólicas. (15 UMAS)	\$ 1,303.20	
<i>Observaciones Adicionales:</i>		
<i>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:</i> Entregar documentación completa.		
<i>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO</i> Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del municipio de Temixco, Morelos artículos 44, 45 y 49. Periódico Oficial 4412 “Tierra y Libertad” Vigencia 2005/09/15 Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco Morelos. Artículo 156. Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus municipios. Artículo 53 Ley de Ingresos del Municipio de Temixco Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2019, Artículo 34 fracción V.		
<i>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</i> Contraloría Municipal Av. Emiliano Zapata No. 16 Col. Centro, Temixco, Morelos. C.P. 62580 Tel. 3 62 18 33 ext. 2136 contraloria@temixco.gob.mx		

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 41 no podrá exceder de 30 días naturales, el término para que las Dependencias o entidades resuelvan lo que corresponda, salvo que en otra disposición de carácter general se establezca otro plazo. Transcurrido ese plazo aplicable, se entenderán las resoluciones en sentido positivo al promovente, a menos que en otra disposición de carácter general se prevea lo contrario.
- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.



Temixco
Trabajamos en comunidad por la grandeza de Temixco

**DIRECCIÓN DE MERCADOS,
INDUSTRIA, COMERCIOS Y SERVICIOS**

**SOLICITUD DE
MODIFICACIONES**

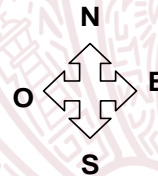
DATOS DE LA LICENCIA

FECHA: _____

CAMBIO SOLICITADO:	CLAVE:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:

CONCEPTO	DATOS DE LA LICENCIA	CAMBIO SOLICITADO
RAZÓN SOCIAL		
GIRO:		
DOMICILIO:		
PROPIETARIO:		

CROQUIS DE UBICACIÓN



NOTA: SEÑALAR EL PUNTO DE REFERENCIA (ESCUELA, IGLESIA, NEGOCIO, ETC.)

INSPECTOR: _____

FECHA DE ASIGNACION: _____

FOLIO: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

